ANEXO D

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE PROTECCIÓN DE LOS MENORES

D ^a /D,		con	residencia	en
, provincia, de calle n.º, según Documento Nacional de Identidad nº, en nombre propio o de la Entidad que representa (1) declara bajo su personal responsabilidad:				
1 Que, de conformidad con su objeto social o actividad profesional, la actividad que esta entidad/ realiza, en virtud de la presente licitación, implica contacto habitual con menores respecto del personal laboral, voluntario y/o colaborador a su servicio.				
2 Que, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 9.3 del Real Decreto 110/2015, de 11 de diciembre de 2015, por el que se regula el Registro Central de Delincuentes Sexuales se ha solicitado a todas las personas que durante la ejecución del servicio por su actividad tienen contacto habitual con menores, certificación negativa del Registro Central de Delincuentes Sexuales y cumplen con el requisito del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor.				
3 Que, toda la documentación acreditativa del cumplimiento de este requisito del artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, estará a disposición del órgano de contratación para cuando le sea requerida.				
4 Que, consta entre la documentación el compromiso de las personas, voluntarios o colaboradores de comunicar cualquier cambio que tuviera lugar con posterioridad a la primera certificación negativa.				
5 Que, adquiere el compromiso de comunicar el cumplimiento de este requisito respecto de cualquier persona, voluntario o personal colaborador que sea dado de alta en la plantilla de esa entidad.				
ANEXO E				
RELACIÓN CERTIFICADA DE USUARIOS ADSCRITOS AL PROGRAMA DE ACOGIDA DE FORMA RESIDENCIAL EN EL CENTRO DE HH. TT FRANCISCANAS DEL REBAÑO DE MARÍA				
D. / Da, Gerente / Director /				
Representante Legal de la ASOCIACIÓN HH. TT FRANCISCANAS DEL REBAÑO DE MARÍA,				
CERTIFICA				
Que la relación de personas mayores acogidos de forma residencial en la ASOCIACIÓN HH. TT. FRANCISCANAS DEL REBAÑO DE MARÍA y que son objeto de subvención por pare de la Consejería de Bienestar Social de la Ciudad de Melilla correspondiente al mes_del año, son lo siguientes:				
NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	OTROS GASTOS (€)	COSTE PLAZ REPERCUTIR	
1				
2				
3				
4				
Total usuarios Importe total				
Lo que certifico a los efectos de				